



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 786 / 2018

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s Secretaría/s que corresponda y en el menor tiempo posible, lleve adelante las tareas u obras necesarias para la recuperación y/o puesta en valor de la plazoleta dispuesta por [Ordenanza 844](#) ubicada en calle Rosario, a efectos de restablecer el acceso como espacio verde cuya finalidad estriba en consolidar un espacio de convivencia y recreación para los vecinos del barrio y/o toda la ciudad.-

Cumplimente en realizar por si o a través de terceros mediante el programa de “Padrinazgos” u otros, las obras que se detallan como mínimamente necesarias para efectivizarla recuperación y/o puesta en valor como espacio verde, considerando su concreción en etapas o estableciendo un orden de prioridades hasta su finalización:

- * Construcción de una senda en el interior del perímetro de la misma;
- * mejora de la iluminación y;
- * Colocación de bancos, juegos infantiles, cestos de basura y/u otros accesorios propios.-

En caso de no disponer de fondos suficientes en las partidas del presupuesto que corresponda para la ejecución reclamada, se requiere que en el plazo de 5 días hábiles presente a este Concejo, un plan de trabajo describiendo cronograma de tareas y costos necesarios y estimativos para la recuperación del sector requerido mediante la presente a efectos de incorporar al presupuesto en análisis.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-